

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO DUAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL

MÓDULO: DESARROLLO COGNITIVO MOTOR

Código 0015

1º CURSO

CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

Profesor: MARÍA DE LOS ÁNGELES LUCAS TRUJILLO



ÍNDICE:

- 1.- Contextualización del grupo.
- 2.- Objetivos específicos del módulo, expresados en resultados de aprendizaje.
- 3.- Evaluación.
- 4.- Plan personalizado para el alumnado con el módulo pendiente del Plan antiguo.
- 5.- Descripción de Bloques y unidades:
 - Secuenciación y temporalización de los contenidos
 - Relación de todas las unidades didácticas con sus respectivos objetivos, contenidos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y actividades.
- 6.- Atención a la diversidad. Estrategias metodológicas adaptadas a la situación del grupo.
- 7.- Relación con los elementos transversales.



1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO

CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO 1º EDI

- Nº de alumnado de la unidad: nº de alumnos y el nº de alumnas.

| | | |
|----|---|----|
| 23 | 1 | 22 |
|----|---|----|

- Para FPI, nº alumnado por acceso al ciclo: Prueba acceso, ESO, Bachillerato, otro ciclo, otras vías, ...

| Prueba Acceso | ESO | Bachillerato | Ciclo Formativo de grado medio/superior | Otras vías |
|---------------|-----|--------------|---|------------|
| | | 17 | 6 | |

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

| |
|--|
| Española: 21 Venezolana: 1 Bolivia: 1 NO SE DETECTAN DIFICULTADES CON EL IDIOMA |
|--|

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

| |
|---------|
| No hay. |
|---------|

- Alumnado con la materia pendiente de cursos inferiores. Indicar nombres.

| |
|-------------------|
| Plan Antiguo MIMC |
|-------------------|

- Resultados y medidas adoptadas en cuanto a la atención a la diversidad en la evaluación inicial.

| |
|--------|
| No hay |
|--------|

- Alumnado con programas de refuerzo del aprendizaje o con programas de refuerzo NEAE.

| |
|--------|
| No hay |
|--------|

- Alumnado con Programas de profundización.

| |
|------------|
| No procede |
|------------|

- Análisis y conclusiones





Es un grupo con un nivel medio/bajo en cuanto al perfil competencial. Por ello se debe realizar un repaso de los conocimientos previos. Existen diferencias en cuanto al nivel de esfuerzo y respuesta al trabajo planificado.

Pretendemos con la programación del módulo que a continuación se presenta, contribuir en nuestro alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje requeridos por la legislación, tanto en el sector de educación infantil de 0- 3 años de la educación formal, como en el sector 0- 6 años de la educación no formal.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO (RA)

Los Resultados de Aprendizaje que corresponden al módulo de **Desarrollo Cognitivo y Motor**, se encuentran establecidos en la **Orden de 9 de octubre de 2008**. Este conjunto de Resultados de Aprendizaje constituye el **eje vertebral de la programación**. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los objetivos generales:

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | PONDERACIÓN |
|--|-------------|
| RA 1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido. | 17% |
| RA 2. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido. | 17% |
| RA 3. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido. | 17% |
| RA 4. Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido. | 17% |
| RA 5. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas. | 16% |
| RA 6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección. | 16% |

Los objetivos se plantean para alcanzar la competencia general, que permita al alumnado el desarrollo de su labor profesional como futuros/as educadores/as infantiles.





3. EVALUACIÓN

La Orden de 18 de septiembre de 2025, establece que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos **será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado** y se realizará por módulos profesionales, agrupación de módulos, ámbitos o proyectos atendiendo a su carácter competencial y quedará debidamente registrada en los documentos oficiales de evaluación.

Según lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la **asistencia regular y obligatoria**, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

La evaluación del alumnado será **realizada por el profesorado** que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

Según el Real Decreto 659/2023 (artículo 18) la calificación de los módulos profesionales y, en su caso, del proyecto estará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje y será numérica, **entre uno y diez**, sin decimales.

Los **criterios de evaluación** estarán relacionados con sus correspondientes resultados de aprendizaje, que se evaluarán teniendo en cuenta una variedad de instrumentos que posibiliten el obtener suficientes datos sobre el aprendizaje del alumnado. Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados, flexibles, accesibles, diversos y se adaptarán a las competencias profesionales contenidas en los diferentes resultados de aprendizaje.

Se tendrá en cuenta los criterios de calificación ortográfica, pudiendo restar hasta un máximo de 1 punto en cada actividad evaluable, por faltas de ortografía.

Teniendo en cuenta esto, se recogen en los cuadros de abajo los siguientes criterios de evaluación con su **ponderación** correspondiente y los **instrumentos a utilizar**:

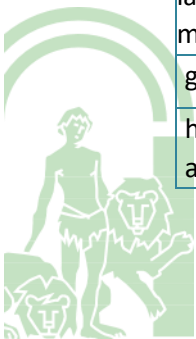
| | | |
|---|------------|---------------------|
| RA1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido. | 17% | |
| Criterios de evaluación | % | Instrumentos |
| a) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial. | 1,7% | Exposiciones |





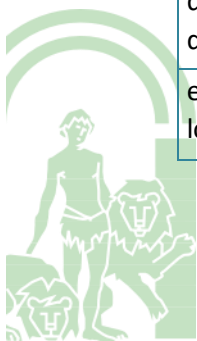
| | | |
|--|------|--|
| b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 1,7% | Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos individuales Trabajos en grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase |
| c) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial. | 1,7% | |
| d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 1,7% | |
| e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos | 1,7% | |
| f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 1,7% | |
| g) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 1,7% | |
| h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 1,7% | |
| i) Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención. | 1,7% | |
| j) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y de la niña. | 1,7% | |

| | | |
|---|------------|--|
| RA2. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido. | 17% | |
| Criterios de evaluación | % | Instrumentos |
| a) Se han identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 3 % | Exposiciones Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos individuales Trabajos en grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase |
| b) Se han formulado objetivos acordes a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 2 % | |
| c) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 2 % | |
| d) Se han seleccionado recursos apropiados a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 2 % | |
| e) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 2 % | |
| f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 2 % | |
| g) Se han seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear. | 2 % | |
| h) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal. | 2 % | |



| RA3. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido. | | 17 % |
|---|----------|--|
| Criterios de evaluación | % | Instrumentos |
| a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo. | 2 % | Exposiciones Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos individuales Trabajos en grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase |
| b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 2 % | |
| c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo. | 2 % | |
| d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. | 2 % | |
| e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. | 2 % | |
| f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. | 2 % | |
| g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. | 2 % | |
| h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. | 2 % | |
| i) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras. | 1 % | |

| RA 4. Planifica estrategia, actividades y recursos psicomotrices relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido. | | 17 % |
|---|----------|--|
| Criterios de evaluación | % | Instrumentos |
| a) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz. | 2 % | Exposiciones Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos individuales Trabajos en grupo |
| b) Se han identificado las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 2 % | |
| c) Se han formulado objetivos acordes a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 2 % | |
| d) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 2 % | |
| e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 2 % | |





| | | |
|--|-----|--|
| f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 2 % | Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase |
| g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. | 2 % | |
| h) Se han identificado los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz. | 2 % | |
| i) Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil. | 1 % | |

| | | |
|---|------------|--|
| RA5. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas. | 16% | |
| Criterios de evaluación | % | Instrumentos |
| a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades | 2% | Exposiciones Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos individuales Trabajos en grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase Actividades Duales Formación en Empresa |
| b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo | 2% | |
| c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad. | 2% | |
| d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal. | 2% | |
| e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad. | 2% | |
| f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. | 2% | |
| g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación | 2% | |
| h) Se ha respondido ante las contingencias. | 1% | |
| i) Se han generado entornos de intervención seguros. | 1% | |

| | | |
|--|------------|----------------------------------|
| RA6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección. | 16% | |
| Criterios de evaluación | % | Instrumentos |
| a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. | 2% | Exposiciones Pruebas escritas |





| | | |
|---|-----|--|
| b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a. | 2 % | Pruebas orales Trabajos individuales Trabajos en grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase Actividades duales Formación en Empresa |
| c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. | 2 % | |
| d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido. | 2 % | |
| e) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención. | 2 % | |
| f) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales. | 2 % | |
| g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. | 2 % | |
| h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista. | 2 % | |

Estos criterios se encuentran repartidos y ponderados a lo largo de las Unidades Didácticas del módulo. Para evaluarlos se seleccionan una serie de actividades de evaluación relacionadas directamente con la consecución de estos criterios de evaluación. Para considerarse alcanzado cada uno de los RA se debe obtener un **porcentaje mínimo del 50%** y la nota se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Al existir criterios de evaluación que aparecen en varias unidades, la calificación numérica de cada trimestre aportada al alumnado será una aproximación de los criterios conseguidos, siendo ésta una **media ponderada**. Por lo que sólo al final del curso académico podremos ofrecer una calificación objetiva y real.

La persona encargada de la **tutoría dual de empresa** colaborará en la **evaluación** mediante la valoración cualitativa de las **actividades desarrolladas en la empresa** u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

Si el alumnado ha obtenido al menos un 5 de calificación en la evaluación y desea mejorar esta puntuación, se le ofrecerá la posibilidad de hacerlo al final de curso. En ese caso se **reforzará al alumnado** durante el periodo estimado con materiales y explicaciones docentes de todo lo trabajado en el curso, debiendo realizar aquellas **actividades para la ampliación de contenidos y que doten de la posibilidad de aumentar la calificación**, además de una prueba final sobre toda la materia.

El alumnado que **pierda el derecho a la evaluación continua**, realizará una prueba final en el periodo establecido, así como la entrega de aquellas actividades de aplicación práctica que se consideren necesarias, previa información de los requisitos y plazos de entrega.

Si el alumnado ha obtenido una nota inferior a 5 y tiene el RA suspenso, se le dará la oportunidad de recuperar en el **período de recuperación** establecido para ello, recuperación trimestral y al final del curso, en este caso la asistencia a clase es obligatoria y deberán realizar las actividades de recuperación correspondientes, según los criterios suspensos, igual que un examen de recuperación.

Aquellos alumnos/as que tengan que presentarse a la prueba final de junio, lo hará solo con los CE no superados durante el curso, guardándole la nota de aquellos CE que tenga superados para poder calcular posteriormente la nota. **Si el alumno/a no supera el módulo**





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

IES
Alyanub



durante el periodo de recuperación, deberá ser cursado por completo en cursos posteriores.

Se realizará un plan individualizado de refuerzo y mejora que detallará tanto los CE no superados como las actividades, pruebas... para su consecución.

Para el alumnado que presente **discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo** se garantizará el acceso al currículo y a las pruebas de evaluación disponiendo de los medios necesarios para que puedan alcanzar los objetivos establecidos en términos de resultados de aprendizaje y adquirir las competencias profesionales correspondientes. En virtud del artículo 8.3 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, los centros docentes aplicarán los currículos establecidos en los grados D y E adaptando su programación, técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características de su alumnado, con especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado y, por lo tanto, no podrán afectar a la adquisición de la competencia general del título.

Instrumentos de Evaluación

Para evaluar cada criterio de evaluación no dualizados se emplearán los siguientes instrumentos:

- Ejercicios para realizar en clase. (Los ejercicios que sean puntuables se anunciarán en Classroom).
- Ejercicios para realizar en casa. (Los ejercicios que sean puntuables se anunciarán en Classroom).
- Trabajos individuales y/o en grupo.
- Pruebas objetivas individuales.
- Exposiciones en clase individuales y/o en grupo.

Para evaluar los criterios de evaluación dualizados se crearán actividades a realizar en la empresa junto a una rúbrica para, que los tutores de empresa evalúen al alumnado. (Se especifican en las unidades didácticas a llevar a cabo en la empresa cuáles serán dichas actividades)

LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO REQUIERE LA SUPERACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS 6 RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE COMPONEN EL MISMO.

LA NOTA DE LA 1ª EVALUACIÓN SERÁ LA MEDIA PONDERADA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE ESA 1ª EVALUACIÓN.

LA NOTA DE LA 2ª EVALUACIÓN SERÁ LA MEDIA PONDERADA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE ESA 2ª EVALUACIÓN, QUE SE HAYAN EVALUADO EN EL AULA ANTES DEL MOMENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO A LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA (fecha de incorporación prevista para el 26 de enero de 2026).

LA NOTA PARA LA EVALUACIÓN FINAL 1ª Y PARA LA EVALUACIÓN FINAL 2ª SERÁ LA MEDIA PONDERADA DE TODOS LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO,





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

IES
Alyanub



EN EL QUE SE INTEGRARÁN TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO, VISTOS EN EL AULA O EN LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA.

4. PLAN PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DEL PLAN ANTIGUO

El alumno/a deberá unirse a la clase del módulo de DCM, creada por el profesor en Google Classroom para el seguimiento de su alumnado del nuevo plan de FP. Este Classroom le servirá al alumno/a para estar informado de las actividades que se vayan realizando a lo largo del curso, pudiendo realizar las entregas de ejercicios y trabajos que se vayan pidiendo al grupo general, y que serán corregidas por el profesor para que el alumnado tenga retroalimentación de su desempeño.

Igualmente se podrá atender al alumno/a para aquellas dudas que le vayan surgiendo en el desarrollo de este plan, a través de la propia aplicación de Google Classroom o mediante correo electrónico. De esta manera el alumno/a podrá ajustar su proceso de enseñanza-aprendizaje a su propio ritmo de trabajo. El profesor añadirá en el Classroom todos los ejercicios y trabajos complementarios que estime convenientes, específicamente preparados para el alumnado destinatario de este plan.

La prueba final de evaluación tendrá lugar a lo largo de los 20 días siguientes a que el grupo-clase se haya incorporado a la Fase de formación en empresa (26 de enero de 2026) y siempre antes de terminar la segunda evaluación para que, en el caso de superar todos los módulos, el alumno/a pueda realizar el periodo de FCT en el tercer trimestre del presente curso 2025-2026. Las fechas concretas de las pruebas se harán públicas con la debida antelación a través del Google Classroom del módulo.

5. DESCRIPCIÓN DE BLOQUES Y UNIDADES

- **5.1 SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:**

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y a la adquisición de las competencias. Dichos contenidos son formulados y desarrollados adecuadamente a partir de los **bloques de contenidos** de la **Orden de 9 de octubre de 2008**.

El módulo tiene una duración de 160 horas totales, a razón de 5 horas semanales de lunes a miércoles. Las 5 horas semanales se dualizarán.

El periodo de formación en empresa se llevará a cabo del 26 de enero de 2026 al 15 de mayo de 2026.





- **5.2 RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON SUS OBJETIVOS, CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACTIVIDADES:**

| UD 0: PRESENTACIÓN DEL MÓDULO Y EV. INICIAL | |
|--|---|
| Contenidos propuestos: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del módulo. 2. Explicación de RA 3. Información sobre evaluación 4. Información sobre DUAL. 5. Evaluación Inicial |
| Actividades Propuestas | Actividades grupales. Cuestionario individual. |

| UNIDAD DIDÁCTICA 1. | |
|--|--|
| Desarrollo infantil e intervención educativa | |
| Contenidos Propuestos | <ol style="list-style-type: none"> 1. El Desarrollo Infantil 2. La Psicología y el desarrollo. 3. Intervención educativa y desarrollo. 4. Intervención en niñas y niños con NEAE. |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación |
| RA 1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido. | <ol style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial. b) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial. |
| RA 2. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido. | <ol style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. |
| RA3. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido. | <ol style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo. c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo. |





| | |
|--------------------------------|--|
| Actividades Propuestas: | <p>Actividades grupales Cuestionario Individual Glosario del módulo Investigación de centros de atención temprana, EOES, equipos especializados.</p> |
|--------------------------------|--|

| <p align="center">UNIDAD DIDÁCTICA 2. EL DESARROLLO SENSORIAL</p> | |
|---|---|
| Contenidos Propuestos | <ol style="list-style-type: none"> 1. El desarrollo sensorial en la infancia. 2. Principios de organización perceptiva. Teorías de la percepción. 3. Sistemas sensoriales. 4. Estimulación sensorial. 5. Niños/as con diversidad funcional sensorial. 6. Diseño de actividades de estimulación sensorial. 7. Observación, evaluación y registro sensorial. |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación |





| | |
|---|--|
| <p>RA1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial. b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. c) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial. d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. g) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. i) Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención. j) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y de la niña. |
| <p>RA 5. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad. d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal. e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad. f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación h) Se ha respondido ante las contingencias. i) Se han generado entornos de intervención seguros. |





| | |
|--|--|
| <p>RA 6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.</p> | <p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a. c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido. e) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención. f) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales. g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.</p> |
| <p>Actividades Propuestas</p> | <p>Actividades Grupales Cuestionario Mural de los sentidos Propuesta de estimulación sensorial Actividades Duales</p> |

| <p style="text-align: center;">UNIDAD DIDÁCTICA 3 EL DESARROLLO MOTOR</p> | |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">Contenidos Propuestos</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. El desarrollo motor en la infancia. 2. El sistema nervioso motor. 3. El desarrollo motor en la infancia. 4. El sistema nervioso motor. 5. Evolución motora en la infancia 6. Estimulación motora 7. Diseño de actividades de aula 8. Observación y registro del desarrollo motor 9. Trastornos motores. 10. Niños y niñas con diversidad funcional motora. |
| <p style="text-align: center;">Resultados de aprendizaje</p> | <p style="text-align: center;">Criterios de evaluación</p> |
| <p>RA 2. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido.</p> | <p>a) Se han identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. b) Se han formulado objetivos acordes a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. c) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> |





| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none">d) Se han seleccionado recursos apropiados a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.e) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.g) Se han seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear.h) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal. |
| <p>RA 5. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.</p> | <ul style="list-style-type: none">a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividadesb) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupoc) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificaciónh) Se ha respondido ante las contingencias.i) Se han generado entornos de intervención seguros |





| | |
|--|--|
| <p>RA 6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a. c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido. e) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención. f) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales. g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista. |
| <p>Actividades Propuestas</p> | <p>Actividades grupales Cuestionario Exposición oral Planificación de actividades de estimulación motora Investigación diversidad funcional motora. Actividades Duales</p> |

| <p align="center">UNIDAD DIDÁCTICA 4 EL DESARROLLO COGNITIVO</p> | |
|--|---|
| <p>Contenidos Propuestos</p> | <ul style="list-style-type: none"> 1. El desarrollo cognitivo y la inteligencia. 2. Teorías explicativas. 3. Las funciones cognitivas 4. Desarrollo cognitivo de 0 a 2 años. La inteligencia sensorio motriz 5. El desarrollo cognitivo de 2 a 6 años. La inteligencia preoperatoria 6. La evolución de la propia consciencia 7. Estimulación cognitiva 8. Diseño de actividades de aula 9. Observación y registro del desarrollo cognitivo 10. Trastornos en el desarrollo cognitivo |
| <p>Resultados de aprendizaje</p> | <p>Criterios de evaluación</p> |





| | |
|---|--|
| <p>RA 3. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo. b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos. c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo. d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. i) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras. |
| <p>RA 5. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad. d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal. e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad. f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación h) Se ha respondido ante las contingencias. i) Se han generado entornos de intervención seguros |





| | |
|--|--|
| <p>RA 6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a. c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido. e) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención. f) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales. g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista. |
| <p>Actividades Propuestas</p> | <p>Actividades grupales Cuestionario Exposición oral Planificación de actividades de estimulación cognitiva Actividades Duales</p> |

| <p style="text-align: center;">UNIDAD DIDÁCTICA 5 LA PSICOMOTRICIDAD Y PRÁCTICA PSICOMOTRIZ</p> | |
|--|---|
| <p>Contenidos Propuestos</p> | <ul style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es la psicomotricidad? 2. Contenidos de la práctica psicomotriz 3. Los trastornos psicomotores 4. Metodologías de intervención 5. Propuestas metodológicas 6. Propuestas de actividades: tono muscular, control postural, control respiratorio, estructuración espacial y temporal. |
| <p>Resultados de aprendizaje</p> | <p>Criterios de evaluación</p> |
| <p>RA 4. Planifica estrategia, actividades y recursos psicomotrices relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz. b) Se han identificado las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. c) Se han formulado objetivos acordes a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. |





| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none">d) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.h) Se han identificado los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz.i) Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil. |
| <p>RA 5. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.</p> | <ul style="list-style-type: none">a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividadesb) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupoc) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.j) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.k) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.l) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificaciónm) Se ha respondido ante las contingencias.n) Se han generado entornos de intervención seguros |





| | |
|--|---|
| <p>RA 6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.</p> | <p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación</p> <p>i) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.</p> <p>j) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p> <p>k) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.</p> <p>l) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención.</p> <p>m) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.</p> <p>n) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</p> <p>o) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.</p> |
| <p>Actividades Propuestas</p> | <p>Actividades grupales</p> <p>Cuestionario</p> <p>Exposición oral</p> <p>Planificación de actividades de estimulación psicomotriz</p> <p>Actividades Duales</p> |

Este módulo profesional se impartirá en la **modalidad dual**, por lo que su desarrollo tendrá lugar en el centro educativo y en las empresas, tal y como se detalla a continuación:

- **Periodo de formación en el centro:** Desde el 15 de septiembre de 2025, hasta el 25 de enero de 2026. En este periodo, el alumnado asistirá al centro educativo de lunes a viernes, en jornadas de seis horas. Durante esta formación inicial, el alumnado adquirirá una serie de conocimientos, teóricos y prácticos, que se consideran esenciales para su posterior incorporación en la empresa.
- **Periodo de formación en empresa:** desde el 26 de enero de 2026, hasta el 15 de mayo de 2026. Durante el periodo de formación en empresa, el alumnado asiste los lunes, martes y miércoles a la empresa, y jueves y viernes al centro educativo. En el caso del módulo de “**Desarrollo Cognitivo y Motor**”, trabajará los siguientes Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación de forma íntegra en la empresa (entre lunes, martes y miércoles):

Los criterios de evaluación que se realizarán en la empresa son los siguientes:

| Resultados de Aprendizaje | Criterios de Evaluación | % |
|---------------------------|-------------------------|------|
| RA 5. | a, b, c, d, e, f | 12 % |
| RA 6. | a, b, c, d, e | 10 % |

Conforme al artículo 16.1 de la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa





| | | |
|--|-------------|----------------------|
| <p>los niños y niñas, especificando temporalización, recursos, estrategias de intervención y previsión de incidencias. Elabora un instrumento de evaluación adecuado para valorar la actividad realizada, analizando la información obtenida y las posibles propuestas de mejora.</p> | <p>RA 6</p> | <p>a, b, c, d, e</p> |
|--|-------------|----------------------|

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ADAPTADAS A LA SITUACIÓN DEL GRUPO

Atender a la diversidad es ofrecer una respuesta educativa en función de las necesidades de cada individuo adecuando nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, aceptando la natural variedad de intereses, capacidades, motivaciones, etc., que nos vamos a encontrar en cualquier grupo. Es necesario matizar que esta programación es lo suficientemente abierta y flexible como para dar cabida a la diversidad del alumnado. Para ello, en caso necesario, se realizarán una serie de ajustes de modo que cada alumno/a pueda conseguir los objetivos propuestos, según el **Decreto 147/2025 de 17 de septiembre y la Orden de 18 de septiembre de 2025**.

En el contexto de un ciclo formativo, la **diversidad del alumnado** viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral), por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades educativas especiales derivadas de su situación familiar temporal o permanente. Así pues, se atenderá a la diversidad en cualquier ámbito sociocultural, educativo, intelectual y de experiencias previas.

Así, esta programación didáctica tiene en cuenta contexto y alumnado y se llevará a cabo en un clima de respeto a las diferencias individuales de cualquier tipo, desarrollando además contenidos específicos sobre esta cuestión en las actividades de clase. Dadas las características de la Formación Profesional, la atención a la diversidad se va a centrar principalmente en decisiones de carácter metodológico, adaptaciones no significativas, flexibilizando y diversificando la misma para dar respuesta educativa a la diversidad.

Tanto en la metodología y las actividades, como en la evaluación de los aprendizajes se ofrecerán una serie de elementos que contribuirán a una atención individualizada, tales como:

- Adaptar los tiempos de aprendizaje al ritmo individual del alumnado.
- Analizar las dificultades de cada alumno/a, detectando si el problema es por carencias en las destrezas intelectuales, técnicas de estudio inadecuados, problemas personales, etc.
- Establecer niveles de desarrollo dentro del grupo.
- Atender a la variedad en el agrupamiento del alumnado: flexibles, cooperativos, etc.
- Aplicar en los casos necesarios actividades de refuerzo/ampliación.
- Para el alumnado que proviene de entornos socioculturales desfavorecidos o distintos, se llevarán a cabo acciones que favorezcan la inserción social e inclusión si se necesitase.

Todas estas medidas se podrán llevar a cabo siempre que no afecte a la adquisición de la competencia general del título, a los resultados de aprendizaje y a los criterios de evaluación.





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

IES
Alyanub



Es decir, en cualquier caso, el alumnado debe adquirir los Resultados de Aprendizaje y conseguir tanto la competencia general del título como las específicas del módulo de acuerdo a los criterios de evaluación.

Además, tendremos en cuenta los Principios DUA, tal como recoge En el artículo 2 de la Ley Orgánica 3/2022, se define el **Diseño Universal del Aprendizaje** como un **modelo de enseñanza para la educación inclusiva** que reconoce la singularidad del aprendizaje de cada alumno/a y promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Para aplicar un DUA a la práctica docente se deben aplicar tres **principios**:

- **Proporcionar múltiples formas de representación / explicación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje).** Se pondrán ejemplos, infografías, esquemas...
- **Proporcionar múltiples formas de expresión de lo aprendido (el cómo del aprendizaje).** Se ofertarán diferentes opciones para contestar a preguntas (redacción, preguntas cortas, etc.), se utilizarán diferentes estrategias para resolver problemas, etc.
- **Proporcionar múltiples formas de motivación e implicación en el aprendizaje (el porqué del aprendizaje).** Se trabajará colaborativamente, uso de metacognición, etc.

Para planificar el proceso de adquisición de **aprendizajes significativos**, tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Dedicar tiempo a captar las ideas previas de los alumnos/as.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje, para lo cual será necesario establecer un ambiente de trabajo relajado y tranquilo.
- Posibilitar que el alumno/a haga aprendizajes por sí solo, es decir, que aprenda a aprender.
- Asegurarse de que el alumno/a sabe lo que hace y por qué lo hace.
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica.

Las actividades de **enseñanza-aprendizaje** que se desarrollarán durante el curso se clasifican en las siguientes categorías:

- **Actividades iniciales o de motivación:** Su objetivo es introducir el tema. Buscar la motivación y el interés del alumnado. Acercamiento a los conocimientos previos. Ejemplos son: Debates, Pruebas iniciales, Técnicas creativas, Vídeos.
- **Actividades de desarrollo:** Podrán ser actividades de demostración, de investigación o de aplicación: ejemplos de estas actividades son: docencia directa, visita de expertos, búsqueda en internet, método científico, actividades de clase, proyectos, debates, trabajos prácticos, etc.
- **Actividades de cierre, recapitulación y síntesis:** Reflexiones, debates, vídeos, gamificación.





7. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Ya en el artículo 1 de la LOE-LOMCE se menciona la necesidad, en el sistema educativo español, de la transmisión y la puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad o la ciudadanía democrática, entre otros. Los valores no se enseñan ni se aprenden de igual manera que los conocimientos y habilidades y, por esta razón **se enfoca su aprendizaje desde un punto de vista transversal**.

Desde el módulo de DCM, una vez analizadas las temáticas de educación en valores que podrían tener relación con el mismo, teniendo en cuenta los objetivos del Proyecto Educativo de Centro y el entorno geográfico donde se desarrollará la acción educativa, se pretende contribuir a los siguientes elementos transversales:

| | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS |
|----------------------------------|---|
| Educación para la Paz | <ul style="list-style-type: none"> - Tolerancia y respeto a los demás y a las distancias - Aceptación del diálogo como causa para resolver las situaciones conflictivas. |
| Educación para la Salud | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del cuerpo desde la perspectiva de la salud - Cuidado e higiene corporal. - Interés por los aspectos preventivos de la salud infantil |
| Igualdad de género y coeducación | <ul style="list-style-type: none"> - Uso de un lenguaje no sexista - Trabajos/actividades/reflexiones que fomenten la igualdad de oportunidades - Fomento del pensamiento de género en la elaboración de recursos para niños y niñas de educación infantil |
| Educación Ambiental | <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización para la conversación de la naturaleza. Adquisición de hábitos en favor de la prevención del deterioro de la naturaleza. - Reciclaje, uso de material reciclado para elaborar recursos. - Cuidado y valoración del medio ambiente. |
| Educación para el Consumidor | <ul style="list-style-type: none"> - Dar prioridad al valor del ser sobre el valor de tener. Conocer y valorar los recursos para la vida y tomar conciencia de su desigual distribución. |
| Educación Moral y Cívica | <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del valor de las diferencias entre las personas. - Aceptación de la convivencia escolar con personas de diferentes razas, clase social o con personas con necesidades específicas de apoyo educativo - Pluralismo cultural |





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

IES
Alyanub



| | |
|--|--|
| Seguridad en internet y respeto por la propiedad intelectual | <ul style="list-style-type: none">- Uso de nuevas tecnologías de la información.- Uso de imágenes y vídeos respetando derechos de autor.- Uso educativo de aplicaciones y web interactivas. |
| Cultura andaluza | <ul style="list-style-type: none">- Respeto por la cultura andaluza y el patrimonio artístico y cultural de Andalucía.- Incluir tradiciones andaluzas, cómo el día del Flamenco, día de Andalucía, fiestas típicas.- Folklore andaluz. |

